



## Octogésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio

Esta nota<sup>1</sup> tiene como objetivo dar a conocer los principales temas que se discutieron durante la Octogésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC),<sup>2</sup> en la cual el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para esta ocasión no participó presencialmente como miembro observador, pero logró obtener los insumos más importantes de los temas abordados en dicha Reunión.

En este documento se da a conocer el estado actual (a junio de 2016) en que se encuentra el cumplimiento de los países de las Américas en materia de notificaciones agrícolas. A continuación, se detallan los principales temas tratados durante esta Reunión:

### 1. Temas tratados durante la Octogésima Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC de junio de 2016

Durante esta reunión se revisaron y se discutieron las siguientes notificaciones enviadas por los Estados Miembros de la OMC a la Secretaría del Comité de Agricultura:

#### 1.1. Notificaciones de agricultura que fueron discutidas durante la reunión de junio de 2016

De los países de las Américas, hubo dos Estados Miembros del IICA (Canadá y Estados Unidos) que realizaron consultas a otros países en temas relacionados con ayuda interna<sup>3</sup> y acceso a mercados. Asimismo, Argentina, Brasil, Canadá y Costa Rica tuvieron que responder a consultas específicas formuladas por Ucrania, Unión Europea, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Noruega y Suiza, las cuales se detallan en el Cuadro 1.

<sup>1</sup> Elaborada por el Proyecto Insignia de Competitividad y Sustentabilidad de las Cadenas Agrícolas para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Económico del IICA.

<sup>2</sup> Celebrada los días 7 y 8 de junio de 2016 en Ginebra, Suiza.

<sup>3</sup> En el marco del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, toda ayuda interna en favor de los productores agrícolas está sujeta a normas. Y por lo tanto, hay básicamente dos categorías de ayuda interna: la ayuda que no tiene efectos de distorsión al comercio, o los tiene en grado mínimo (denominadas medidas del compartimiento verde); o las ayudas con efectos de distorsión al comercio (denominadas medidas del compartimiento ámbar). En la terminología de la OMC, las subvenciones se identifican en general por "compartimentos" a los que se les ha dado los colores de las luces del semáforo: verde (permitidas), ámbar (frenar-deben reducirse), rojo (prohibidas).

**Cuadro 1. Temas consultados en materia de aplicación de compromisos relacionados con agricultura**

<b>Países que consultan</b>	<b>País consultado</b>	<b>Tema de consulta</b>
Ucrania	<b>Argentina</b>	Políticas fiscales del país.
Unión Europea	<b>Argentina</b>	Ayuda a los productores del sector lácteo.
Unión Europea	<b>Argentina</b>	Política del país relacionada con la exportación de productos básicos y cereales.
Unión Europea	<b>Brasil</b>	Préstamos en condiciones favorables para la plantación de caña, otorgados por el país a los productores de caña de azúcar.
<b>Estados Unidos</b>	<b>Brasil</b>	Programa de ayuda interna del país.
Australia, <b>Estados Unidos</b> , Nueva Zelanda	<b>Canadá</b>	Nueva clase de ingredientes lácteos.
<b>Estados Unidos</b> , Nueva Zelanda	<b>Canadá</b>	Política del país en relación con la venta de vinos.
Noruega, Nueva Zelanda, Suiza	<b>Canadá</b>	Contingente arancelario <sup>4</sup> para el queso.
Nueva Zelanda	<b>Canadá</b>	Normas de composición del país con respecto al queso.
Unión Europea	China	Decisión del país relativa a la eliminación del precio mínimo para el maíz.
Estados Unidos	<b>Costa Rica</b>	Cumplimiento del país en relación con la medida global de ayuda.
Japón	Unión Europea	Subvenciones a la exportación <sup>5</sup> .
Nueva Zelanda	Unión Europea	Políticas agropecuarias de la Unión Europea.
Nueva Zelanda	India	Importación de manzanas.
<b>Canadá</b>	India	Nuevo plan de seguro agrícola del país.
Australia, Unión Europea	India	Subvenciones del país a la exportación de azúcar.
<b>Estados Unidos</b>	India	Programas de asistencia a la exportación.
Nueva Zelanda	Israel	Precio administrado del país para la leche y cumplimiento, en relación con la medida global de ayuda.
Unión Europea	Japón	Ley del país de ajuste del precio del azúcar y el almidón.
<b>Estados Unidos</b>	Moldova	Aranceles del país para las aves de corral.
Ucrania	Rusia	Medidas del país que afectan a los productos agropecuarios de Ucrania, en tránsito a Kazajstán.
Nueva Zelanda	Sri Lanka	Incremento de los aranceles del país para la leche en polvo.
Unión Europea	Tailandia	Exportaciones de arroz del país procedente de existencias públicas.
Unión Europea	Turquía	Programa de ayuda del país a determinados sectores agropecuarios.
Japón, Nueva Zelanda, Unión Europea	Turquía	Ayuda interna y subvenciones a la exportación.
Unión Europea	Turquía	Subvenciones del país a la exportación de frutas y hortalizas.
<b>Estados Unidos</b>	Turquía	Destino de las ventas de harina de trigo del país.
Unión Europea	Turquía	Ayuda del país al arroz.

**Fuente:** Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de junio de 2016.

<sup>4</sup> Un contingente es una eventual limitación para exportar o importar una mercancía, con una determinada cantidad del bien o durante un tiempo determinado. Un contingente arancelario se aplica cuando durante cierto período de tiempo y con un volumen máximo de mercancías, las exportaciones o las importaciones estarán exentas del pago de los aranceles aduaneros, o se les aplica un arancel preferencial.

<sup>5</sup> Es la ventaja económica que un gobierno brinda, de manera directa o indirecta, a los productores de ciertos bienes o servicios para mejorar su posición competitiva. Existen medidas prohibidas de ayuda económica por distorsionar el comercio y causar daños, como por ejemplo, las subvenciones a la exportación, y otras subvenciones sometidas a compromisos de reducción. Estas notificaciones deben ser presentadas anualmente por los países ante la OMC.

Por otra parte, en esta Reunión se discutieron las notificaciones presentadas por algunos Estados Miembros y que se muestran en el Cuadro 2. De las Américas, dos Estados Miembros del IICA (Canadá y Panamá) tuvieron que brindar detalles sobre las notificaciones que ellos presentaron este año en materia de ayuda interna y subvenciones a la exportación.

**Cuadro 2. Temas consultados en materia de notificaciones agrícolas**

Países consultados	Temas de notificación
Kazajstán y Suiza	Notificaciones relacionadas con la administración de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo.
Japón y Noruega	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de los compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo.
Filipinas y Taipei Chino	Notificaciones sobre la salvaguardia especial <sup>6</sup> .
China, Cuba, Fiji, Georgia, India, Israel, <b>Panamá</b> , Rusia, Túnez	Notificaciones sobre los compromisos sobre ayuda interna.
Australia y <b>Panamá</b>	Notificaciones sobre la introducción o modificación de medidas de ayuda interna exentas de reducción.
<b>Canadá</b> y Malasia	Notificaciones sobre compromisos en materia de subvenciones a la exportación.

**Fuente:** Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de junio del 2016.

A su vez, durante la Reunión se dieron a conocer respuestas aplazadas a preguntas de China sobre notificaciones relacionadas con las importaciones de contingentes arancelarios y de otro tipo; y de China y de Emiratos Árabes Unidos, sobre compromisos de ayuda interna.

Finalmente, hay notificaciones que los países envían a la Secretaría de la OMC y que durante la Reunión no fueron objeto de consulta por ningún otro país (ver Cuadro 3). Sin embargo, no se descarta que en reuniones posteriores al Comité de Agricultura, estas notificaciones puedan ser sujetas a revisión. En este caso, nueve Estados Miembros del IICA (Canadá, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Uruguay) presentaron sus notificaciones ante la OMC y no recibieron ninguna solicitud de aclaración por parte de otros países.

**Cuadro 3. Notificaciones agrícolas presentadas que no fueron objeto de consultas**

Países que notifican	Temas de notificación agrícola
Suiza y <b>Estados Unidos</b>	Notificaciones relacionadas con la administración de compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo.
Australia, <b>Colombia</b> , <b>Guatemala</b> , <b>Nicaragua</b> , <b>Panamá</b> , Rusia y Taipei Chino	Notificaciones relacionadas con las importaciones en el marco de los compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo.
Australia, <b>Colombia</b> , Unión Europea, <b>Guatemala</b> , Japón, Noruega, <b>Panamá</b> , Túnez y <b>Uruguay</b>	Notificaciones en el marco de la salvaguardia especial.
Australia, <b>Guatemala</b> , China, <b>Jamaica</b> , Malí, <b>Estados Unidos y Uruguay</b>	Notificaciones en el marco de los compromisos sobre ayuda interna.
Israel	Notificaciones relacionadas con la modificación de medidas de ayuda interna.
<b>Canadá</b> , <b>Costa Rica</b> , Unión Europea, Fiji, Georgia, <b>Guatemala</b> , <b>Jamaica</b> , Japón, Malawi, Malí, Filipinas, Seychelles, <b>Estados Unidos y Uruguay</b>	Notificaciones relacionadas con los compromisos de subvenciones a la exportación.

**Fuente:** Reunión del Comité de Agricultura de la OMC de junio del 2016.

<sup>6</sup> Las salvaguardias son medidas excepcionales de protección que utiliza un país para proteger temporalmente a determinadas industrias nacionales que se encuentran dañadas, o que se enfrentan a una amenaza de daño grave debido a un incremento significativo de las mercancías que fluyen en el mercado interno en condiciones de competencia leal. Una salvaguardia especial es un incremento temporal de un derecho de importación para hacer frente al aumento de las importaciones o a la caída de los precios, en virtud de las disposiciones especiales del Acuerdo sobre Agricultura.

## **1.2. Otros temas de agenda incluidos en la Reunión de junio de 2016**

De manera muy general, otros temas de agenda durante la Reunión fueron:

- Se dio la elección del señor Garth Ehrhardt, de nacionalidad canadiense, como nuevo presidente del Comité de Agricultura de la OMC.
- Se discutieron los alcances, los compromisos y la aplicación de los resultados de la Conferencia Ministerial, celebrada en Nairobi en diciembre de 2015.
- En setiembre próximo se realizará una sesión de información acerca de la importancia de la transparencia y presentación de notificaciones sobre agricultura.

## **2. Puntos de contacto institucional**

Si desea obtener más información, puede ponerse en contacto con Adriana Campos Azofeifa, Especialista en Comercio del IICA mediante el correo electrónico [adriana.campos@iica.int](mailto:adriana.campos@iica.int), o bien, al teléfono (506) 2216-0170; o con Nadia Monge Hernández, Técnica en Comercio del IICA al correo electrónico [nadia.monge@iica.int](mailto:nadia.monge@iica.int), o bien, al teléfono (506) 2216-0358.